

HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE****DICIEMBRE DE 2019****(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

Nota 1.- CONSTITUCION Y OBJETO**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A., es una entidad de derecho privado, que fue constituida desde el 3 de mayo de 1998, su objeto principal es la programación, proyección, estudio y administración de empresas que se dediquen a cualquier tipo de actividad comercial relacionada a la empresa hotelera.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

Situación Financiera en el país.

En el transcurso del año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado a nivel de todos los sectores, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento, han dado origen a una falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía de forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en Octubre de 2019, y, durante el año 2020 la situación fiscal se vió afectada por los factores detallados en la nota 18.

A pesar de las medidas implementadas por el Gobierno como la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, existe una gran incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Empresa ha considerado que la situación antes indicada ha dado origen de efectos en sus operaciones tales como: retraso en los pagos de los clientes, reajustes de presupuestos tanto de ventas como de gastos, entre otros. La administración por esta situación está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con clientes y proveedores, revisión de costos y precios de venta con el fin de ser más competitivos y de esta manera poder recuperar y potencializar sus ventas.

Nota 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos de Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A., comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, y las correspondientes notas. Los mencionados estados financieros (no consolidados) son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y surgen de los registros contables de la Compañía los mismos que están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada

en Dólares (US\$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

Conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A., preparó estados financieros separados. Los estados financieros separados adjuntos se emitieron por requerimientos legales locales (ver nota 7).

2.2 Estimaciones y Supuestos Significativos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas páginas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

2.3 Efectivo y Bancos

El efectivo y bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad, inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 6 meses o menos, fácilmente convertibles al efectivo y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Estas partidas se registran a su costo histórico, el mismo que no difiere significativamente de su valor de realización.

2.4 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta

Los activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición), cuya intención no sea la de su ocupación para uso administrativo, uso en la producción, arrendar a terceros o para la prestación de un servicio, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta siempre y cuando, se cumplan las siguientes condiciones: cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de su reclasificación; cuando está disponible para la venta inmediata en su estado actual y cuando se conoce un mercado activo y existe un potencial comprador.

Los activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son medidos al menor entre el valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos estimados para su disposición.

2.5 Inversiones en Subsidiarias

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta constituye la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta al final de cada período aprobada por la Autoridad Tributaria.

Impuestos diferidos.- Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable.

Recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y se registran en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A. tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.8 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar por la venta de bienes y servicios, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por prestación de servicios.- Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen en base a su grado de realización en base al cual los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Adicionalmente, los ingresos son reconocidos en la medida en que se espere obtener beneficios económicos y el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido de forma fiable.

Ingresos por venta de bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de

tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Ingresos por intereses.- Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

2.9 Gastos

Los gastos se registran sobre la base del costo. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensaciones de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.11 Activos financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 90 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluirán una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo

financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, al Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

2.12 Pasivos Financieros

Préstamos.- Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra los bienes y servicios es de 90 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Modificaciones e Incorporación de Nuevas Normas Financieras, Pronunciamientos Recientes.

TITULO Y NOMBRE NORMATIVA	MODIFICACIONES	VIGENTE DESDE
MARCO CONCEPTUAL	<i>El Marco Conceptual se encuentra más completo que el anterior, su objetivo primordial es el de proporcionar el juego completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos importantes del correcto aplicativo de las normas, desde el objetivo específico de la información financiera, hasta la correcta presentación y revelaciones.</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 3	<i>El efecto que generan estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.</i>	1 de Enero de 2020
NIC 1 Y NIC 8	<i>Modificaciones para alcarar el concepto de "Materialidad "</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 17	<i>Sustituirá a la NIIF 4 y estableced los principios para el reconocimieto, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 17</i>	1 de Enero de 2021

La Administración de la empresa estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Banco Pichincha Cta. Cte. 3053907404	73,601	-
TOTAL	73,601	-

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

El resumen de Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar, por clasificación principal, son como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Clientes	199,005	130,337
Anticipos Proveedores	25,000	-
Proveedores	-	530,849
Otros	1,257,140	843,646
TOTAL	1,481,145	1,504,831

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas.

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre se presenta a continuación:

<u>Antigüedad</u>	2019 **** en dólares	2018 ***
	Valor Bruto	Valor Bruto
Vigentes y no Deterioradas	199,005	130,337
De 1 a 90 días	-	-
	199,005	130,337

NOTA 5.- ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Corresponden a inmuebles que la Compañía posee en los pisos tercero y quinto y estacionamientos del Hotel Makana en Tonsupa, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas. Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía tiene la intención de vender dichos inmuebles en el transcurso de los próximos 12 meses.

El movimiento de los activos no corrientes disponibles para la venta fue como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 ***
Saldos al inicio del año	199,043	199,043
TOTAL	199,043	199,043

NOTA 6.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El resumen de las Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 ***
Derechos Fiduciarios	282,513	-
TOTAL	282,513	-

Corresponde a un terreno en La Provincia de Esmeraldas, sector Tonsupa, entregados a la administración del Fideicomiso GHL Ecuador.

NOTA 7.- INVERSIONES EN ACCIONES

El resumen de las Inversiones en acciones al 31 de diciembre, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 ***	Porción de participación en % accionaria y poder de voto	
			2019	2018
Astorgal Cía. Ltda.	-	9,975	33	33
Caves S.A. EMA	34,579	34,579	15	15
Guayhost S.A.	164,000	164,000	3	3
Landuni S.A.	1,685,808	1,685,808	9.55	3
Operadora Internacional Hotelera Operinter	392	392	49	49
Centrohoteles	900	900	90	90
Deterioro/Superavit por Revalorización VPP	1,732,101	1,543,278		
TOTAL	3,617,780	3,438,932		

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A., también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria Centrohoteles en la cual posee una participación accionaria del 90%, tal como lo establece la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A., presenta estados financieros separados.

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Locales	16,679	11,323
Proveedores del Exterior (nota 15)	1,185,085	1,222,499
Subtotal	<u>1,201,763.73</u>	<u>1,233,821</u>
Otras cuentas por pagar:		
Compañías no relacionadas	649,307	858,590
Provisiones	432,971	374,349
Anticipo clientes (1)	30,813	62,028
Deudas con Socios	1,282,512	210,864
Subtotal	<u>2,395,604</u>	<u>1,505,830</u>
TOTAL	<u>3,597,367</u>	<u>2,739,652</u>

NOTA 9.- IMPUESTOS**IMPUESTOS CORRIENTES**

Activos y Pasivos por impuesto corrientes.- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen de la siguiente manera:

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
IVA Crédito Tributario	207,417	314,391
IVA Retenido	4,452	4,906
TOTAL	<u>211,869</u>	<u>319,298</u>

CUENTAS	2019 **** en dólares	2018 ***
Impuesto a la renta por pagar compañía	78,665	88,116
Impuesto al Valor Agregado por pagar	8,391	5,097
Retenciones del impuesto a la renta por pagar	318	1,213
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	229	1,608
TOTAL	<u>87,603</u>	<u>96,033</u>

Impuesto a la Renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2018, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2019 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	40%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	60%	25%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% Impto. Rta.
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	55%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Impuesto a la renta reconocido en resultados.- La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Utilidad contable	460,712	1,325,706
(-) 100% Dividendos percibidos excentos	172,228	1,003,470
(-) Otras Rentas Excentas	-	-
(-) 15% Participación Laboral		
(+) Gastos no Deducibles	126,060	81,821
(+) Gastos Inc. Para gener. Ing. Excentos	-	-
(+) Utilidad en Inversiones	-	-
(+) Particip. Trabajadores atribuibles a ingresos exce	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	414,543	404,057
Impuesto a la Renta causado	91,200	101,014
Anticipo Determinado	-	18,223
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	-	18,223
(-) Retenciones en la fuente	12,534	12,898
Crédito tributario años anteriores	-	-
Saldo a Favor / Impuesto a pagar	78,665	88,116

- (1)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 0.00; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 91,199.56. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 91,199.56, equivalente al impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
	US \$		US \$	
	Parcial		Parcial	
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)	91,200	31.61%	101,014	31.35%
Impuesto Teórico (tasa nominal)	63,466	22%	80,559	25%
Resultado contable antes de impuesto	288,484		322,236	
Tasa Nominal	22%		25%	
Diferencia	<u>27,733</u>	<u>9.61%</u>	<u>20,455</u>	<u>6.35%</u>
Explicación de las Diferencias				
Gastos no Deducibles	126,060	27,733 9.61%	81,821	20,455 6.35%
		<u>27,733 9.61%</u>		<u>20,455 6.35%</u>

Reformas Tributarias.

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos Contribución Única y Temporal Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	en adelante	0.20%

Reformas al Código Tributario.

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos.

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias.

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto a la Renta.

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio.

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos.

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas

- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas.

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declararán sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral.

Impuesto a la Salida De Divisas.

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019.

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística.

NOTA 10.- ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración se encarga de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

Riesgo Cambiario

La empresa está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario puede ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero,

Riesgo de precios

En el curso ordinario del negocio, históricamente la Compañía ha comercializado sus productos basándose en una política de fijación de precios donde se especifican los parámetros básicos para determinar el valor a facturar por cada línea, la administración considera que no se deben presentar fluctuaciones imprevistas significativas en los precios a los cuales estarían dispuestos a comprar los clientes, actuales o futuros, por tanto el riesgo de pérdida de mercado por fluctuaciones en los precios es muy bajo o casi nulo.

Riesgo de interés

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El área corporativa de finanzas monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

A continuación se presentan las categorías de instrumentos financieros mantenidos por la compañía:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Activos Financieros al Costo Amortizado:		
Efectivo y Bancos (Nota 3)	73,601	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	1,481,145	1,504,831
Total	1,554,746	1,504,831
Pasivos Financieros al Costo Amortizado:		
Obligaciones Financieras	-	-
Cuentas por Pagar Comerciales y otras		
Cuentas por pagar (Nota 8)	3,597,367	2,739,652
Total	3,597,367	2,739,652

NOTA 11.- PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado está compuesto por 10,400 acciones por un valor nominal de US \$. 1.00 dólar, las mismas que se encuentran pagadas.

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Hoteles el Salitre S.A.	120	1%
J. Londoño R. y Cía S. en C.	4,160	40%
Prootora Internacional de Hoteles Londoño S.C.A.	6,120	59%
Total	10,400	100%

Utilidad por Acción.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de la ganancia por acción es el siguiente:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Utilidad del período	369,512	1,224,692
Promedio ponderado de número de acciones	10,400	10,400
Utilidad básica por acción	35.53	117.76

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo el resultado del período atribuible para el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los accionistas. Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Resultados Acumulados	-	-
Otros Resultados Integrales	224,583	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	236,240	236,240
Reserva Valuación Inversiones	1,328,763	1,139,940
Utilidad del Ejercicio	369,512	1,224,692
Total	2,159,098	2,600,872

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separado de los resultados acumulados ordinarios, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas; sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 12.- INGRESOS ORDINARIOS

El resumen de la cuenta fue como sigue:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Ingresos		
Ingresos provenientes de asistencia técnica	798,492	649,755
Ingresos provenientes utilidades fideicomisos	172,228	1,003,470
Ingresos Varios	-	332
Total Ingresos	970,720	1,653,557

NOTA 13.- GASTOS POR SU NATURALEZA

El resumen de los gastos operativos al 31 de diciembre fue como sigue:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Gastos de Administración	474,696	311,335
Gastos de Venta	-	-
Total	474,696	311,335

El detalle de gastos por su naturaleza está conformado de la siguiente manera:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Gastos por Beneficios Sociales	1,443	874
Honorarios	101,459	43,746
Impuestos y Contribuciones	163,883	8,261
Seguros	28,831	13,713
Suministros	93	60
Gastos de Gestión	-	5,061
Gastos de Viaje	5,248	16,696
Gastos Notariales	90,614	28,724
Promoción y Publicidad	-	25,027
Franquicia, Regalías	-	81,821
Otros Gastos	83,125	87,352
Total	474,696	311,335

NOTA 14.- GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los costos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019 **** en dólares	2018 ***
Gastos Bancarios	1,227	1,830
Intereses	23,939	-
Impuesto a la Salida de Divisas	10,147	14,687
Total	35,312	16,516

NOTA 15.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones:

(a) Accionistas

Los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 se detallan a continuación:

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Hoteles el Salitre S.A.	120	1%
J. Londoño R. y Cía S. en C.	4,160	40%
Promotora Internacional de Hoteles Londoño S.C.A.	6,120	59%
Total	10,400	100%

(b) Con accionistas y compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas estaban conformadas de la siguiente manera:

	<u>Naturaleza</u>	<u>Origen</u>	2019 **** en dólares	2018 ***
INGRESOS				
Por dividendos				
Fideicomiso Landuni	Capital	Local	-	21,037
Compañía Andina de Alimentos, Vinos y Espiritosos CAVES S.A. EMA.	Capital	Local	-	-
Operadora Internacional Hotelera Operinter Centrohoteles S.A.	Capital	Local	-	116,125
Proyecto Cuenca-Reverso Utilidades 2018	Capital	Local	168,100	860,000
Fideicomiso Guayhost	Capital	Local	(3,000)	-
			7,128	6,308
			172,228	1,003,470
ACTIVO				
Cuentas por cobrar (Nota 4)				
El Almendral S.A.	Control	Local	23,930	16,419
Hotel Le Parc	Control	Local	-	-
Latam Guatemala	Control	Exterior	1,186	1,186
Operadora Internacional Hotelera Operinter	Control	Local	173,889	112,366
Caves S. A. Ema	Control	Local	-	-
Caves Colombia	Control	Exterior	-	-
Fideicomiso Hotel Proyecto Cuenca	Control	Local	-	-
			199,005	129,971
INVERSIONES EN ACCIONES (NOTA 7)				
Astorgal Cía. Ltda.	Capital	Local	-	9,975
Compañía Andina de Alimentos, Vinos y Espiritosos CAVES S.A. EMA.	Capital	Local	34,579	34,579
Guayhost S.A.	Capital	Local	164,000	164,000
Landuni S.A.	Capital	Local	1,685,808	1,685,808
Operadora Internacional Hotelera Operinter	Capital	Local	392	392
Centrohoteles	Capital	Local	900	900
			1,885,679	1,895,654

(c) Saldos y transacciones significativas

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos y transacciones significativas se conformaban de la siguiente manera:

INGRESOS				
Por servicios Asistencia Técnica				
Fideicomiso HIT	Comercial	Local	566,072	526,759
Hoteles y servicios Almendral	Comercial	Local	76,920	52,765
Hotel Le Parc	Comercial	Local	-	6,133
Operadora Internacional Hotelera Operinter	Comercial	Local	155,258	64,099
			798,250	649,755

EGRESOS**Servicios Prestados**

Hoteles Ltda.	Comercial	Exterior	-	-
Grupo GHL Hoteles S.C.A.	Comercial	Exterior	-	56,456
C.I. Setel S.A.	Comercial	Exterior	-	-
Fideicomiso HIT	Comercial	Local	-	-
Hoteles de la Quince S.A.S	Comercial	Exterior	-	-
Centrohoteles S.A.	Comercial	Local	-	-
			<u>-</u>	<u>56,456</u>

ACTIVO**Cuentas por cobrar (Nota 4)**

Hoteles y Servicios Almendral	Control	Local	23,930	16,419
Operadora Internacional Hotelera Operinter	Control	Local	173,889	112,366
Latam Guatemala	Control	Exterior	1,186	1,186
Hotel Le Parc	Control	Local	-	-
			<u>199,005</u>	<u>129,971</u>

PASIVO**Cuentas por pagar (Nota 8)**

Grupo GHL Hoteles S.C.A.	Comercial	Exterior	564,061	601,475
Hoteles Ltda.	Comercial	Exterior	368,000	368,000
Hoteles de la Quince S.A.S	Comercial	Exterior	2,984	2,984
Centrohoteles S.A.	Comercial	Local	250,040	250,040
			<u>1,185,084</u>	<u>1,222,498</u>

Los términos y condiciones bajo las cuáles se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas tienen una antigüedad de máximo 24 días y no generan intereses. No se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros.

(d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 en transacciones habituales y/o relevantes.

(e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

Al 31 de diciembre los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se conforman de la siguiente manera:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Aporte Seguro Social	1,216	1,216
Fondos de Reserva	326	326
Total	<u>1,542</u>	<u>1,542</u>

NOTA 17.- COMPROMISOS**CONTRATO DE OPERACIÓN HOTELERA**

Con fecha 29 de noviembre del 2013 se suscribe el contrato entre el FIDEICOMISO HIT (El Contratante) y Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A. (El Operador). En el cual el Contratante contrata

al Operador para que opere bajo su exclusiva dirección y responsabilidad, dentro de los parámetros establecidos en el mismo el Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador y Naciones Unidas, de acuerdo con las exigencias que para el efecto establecen las autoridades ecuatorianas y las normas internacionales de operación para hoteles de cinco estrellas. El plazo de duración del contrato es de cinco años a partir de la fecha de suscripción del contrato, el cual puede ser renovado siempre y cuando las partes expresen su renovación con doce meses previo a la terminación del mismo.

CONTRATO DE ADMINISTRACION HOTELERA

Con fecha 22 de junio del 2012, se suscribe el contrato entre HOTEL LE PARC CIA. LTDA. y HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., cuyo objeto lo constituye el encargo que el PROPIETARIO hace al OPERADOR, para que ADMINISTRE, bajo su exclusiva dirección y responsabilidad, con toda autonomía administrativa, dentro de los parámetros establecidos en el contrato.

El plazo tendrá efecto a partir de la fecha de consolidación del Balance de Operación y tendrá una duración de diez años contados a partir de la fecha en que la operación del Hotel alcance las 100 habitaciones y se prorrogará a su vencimiento por períodos de cinco años, a menos que alguna de las partes manifieste por medio de una carta certificada a la otra con doce meses previo al vencimiento original o cualquiera de sus prórrogas, para la cual no se requerirá expresión de causa.

CONTRATO DE OPERACIÓN HOTELERA

Con fecha 23 de mayo del 2008, se suscribe el contrato entre HOTEL Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA. LTDA. (El Propietario) y OPERINTER S.A. (El Operador). En el cual el Propietario contrata al Operador para operar y mantener en funcionamiento el Hotel incluyendo la actividad desplegada en la organización de eventos y la prestación de servicios hoteleros complementarios. La sociedad OPERINTER S.A. dispone de un contrato de franquicia para el Hotel con la Marca Howard Johnson, cuyas condiciones están definidas en el contrato de franquicias.

Su ubicación es en la ciudad de Loja calle Zoila Rodríguez y Antisana (esquina), de acuerdo con las exigencias que para el efecto establecen las autoridades ecuatorianas y las normas internacionales de operación para hoteles de cinco estrellas. El plazo de duración del contrato es de diez años a partir de la que se consolide el balance inicial de operación y se prorrogará su vencimiento por periodos de cinco años. Sin perjuicio de ello cualquiera de las partes, podría manifestar formal y expresamente su voluntad de dar por terminado el contrato al vencimiento mediante comunicación por escrito entregados por lo menos con doce meses previo a la terminación del mismo.

CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORIA

Con fecha 15 de mayo del 2007, se suscribe el contrato entre Operadora Internacional Hotelera S.A. Operinter, en adelante la Contratante y Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A. en adelante la Contratista. En el cual la contratante contrata al contratista para prestar los servicios de asesoría profesional para todo lo relacionado con la operación hotelera, entendiéndose por tal, los servicios de alojamiento, gastronomía y esparcimiento desplegada por la contratante para operar y mantener en funcionamiento el o los hoteles el Hotel incluyendo la actividad desplegada en la organización de eventos y la prestación de servicios hoteleros complementarios.

El plazo tendrá efecto a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de cinco años. Al vencimiento del plazo se entenderá prorrogado por un período igual, si ninguna de las partes manifiesta a la otra, por escrito, con anticipación de por lo menos 30 días, su decisión de no renovarlo.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha enero 31 del 2015, se firma un Adendo al contrato de Administración Hotelera entre Hoteles y Servicios Almendral Cía. Ltda. y la sociedad Operinter S.A. mantenido desde el año 2009, en el cual

se cancelará una suma mensual a Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A. en representación de GHL Hoteles.

No existieron otros eventos, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de los estados financieros marzo 31, 2020) que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo de 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID 19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en las bolsas de valores y la poca o remota probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin ninguna duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Empresa.

NOTA 19.- CONTINGENCIAS

De acuerdo a informe del Abogado Dr. Oswaldo Santos Burbano, al momento se tiene un reclamo por parte del Hotel Windam Quito, en cuanto a que deje de ser operador OPERINTER, por lo que se ha establecido una demanda para el cumplimiento del contrato por parte de GHL, se espera el desenlace del proceso que está en trámite. Se debe citar a los demandados. Hasta el momento, los resultados han sido positivos. El juez aceptó uno de nuestros pedidos de medidas cautelares. Consiste en la prohibición a HOTEUCU de vender sus acciones en OPERINTER y en CONPROGRA.

Nota 20.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros - por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de Hoteles de la Sierra Sierrahoteles S.A. el 31 de marzo 2020 y fueron presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros no consolidados fueron aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.


GERENTE
Pedro Serrano Wagner


CONTADOR
Brayan Martínez